

“ACTA NÚMERO VEINTICUATRO: A las once horas con cuarenta y seis minutos, del día dieciocho de febrero del dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, IEESFORD, se celebró, en segunda convocatoria, la vigésima cuarta sesión ordinaria del Consejo Académico, programada originalmente para el trece de febrero de dos mil catorce.

La reunión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. [REDACTED], en su calidad de Presidente del Consejo Académico y contó con la participación de los señores: Lic. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (vicepresidente), Dr. [REDACTED] (secretario), Lic. [REDACTED] [REDACTED] (tercer vocal) y Emb. [REDACTED] (cuarto vocal). En la sesión estuvo también presente, el Doctor [REDACTED], rector del IEESFORD y la Mtra. [REDACTED], secretaria general.

Comprobado el quórum, se dio por iniciada la sesión. El Rector solicitó al Consejo Académico modificar la agenda originalmente presentada, eliminando la discusión sobre las Normas Técnicas (punto 1), considerando que la coordinación administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores pidió tiempo para analizarlas (ver anexo 7 de agenda) y valorando la urgencia de que el Consejo Académico conozca y de su visto bueno, al informe de autoevaluación que se entregará al MINED, el cual se agregó a la agenda (anexo 8). De igual forma, para optimizar el tiempo, el rector propuso cambiar el orden de los puntos incluidos en la agenda, comenzando por los temas de menor complejidad. Admitida la propuesta del rector, la reunión se desarrolló en el orden siguiente: 0. Aprobación del acta de la XXIII Sesión. 1. Varios. 1.1. Solicitud del estudiante [REDACTED]. 1.2. IEESFORD ente obligado al cumplimiento de la LAIP. 2. Informe sobre impase en equipo de gestión de USEFI. 3. Agregado en el acto: reunión de evaluación para el fortalecimiento del IEESFORD. 4. Agregado en el acto: presentación del Informe de Autoevaluación Institucional que será entregado a la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación.

DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA XXIV SESIÓN

0. Aprobación del acta de la XXIII Sesión

El acta de la XXIII sesión ordinaria no tuvo modificación alguna, por lo que fue aprobada y firmada en el acto.



1. Varios.

1.1. Solicitud del estudiante [REDACTED]

El rector del IEESFORD dio lectura a un escrito del Lic. [REDACTED] [REDACTED] egresado de la Maestría en Diplomacia, actualmente en proceso de graduación, mediante el cual solicita al Consejo Académico que se le exima de las cuotas mensuales en el proceso de graduación y que haga extensiva la exención de pago a los demás inscritos en el proceso de graduación que, como él, tengan un CUM que les haga merecedor de una beca, a norma del Reglamento de Becas del IEESFORD.

El Consejo Académico acordó no conceder el beneficio solicitado por el egresado y encomendó a la Rectoría la respuesta.

1.2. IEESFORD ente obligado al cumplimiento de la LAIP

El rector presentó al Consejo Académico el escrito de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción por medio del cual comunica la obligatoriedad que tiene el Instituto de contar con su propia Oficina de Acceso a la Información Pública y, por ende, de nombrar un Oficial de Información y un responsable de archivos.

El Consejo Académico valoró la necesidad de que el IEESFORD cumpla la disposición de la Subsecretaría y encomendó a la Rectoría consultar si provisionalmente, por razones de presupuesto, la función de Oficial de Información puede recaer en el Rector.

2. Informe sobre impase en equipo de gestión de USEFI

El rector informó que el nombramiento de la licenciada [REDACTED] [REDACTED], como contadora del IEESFORD, aprobado en la sesión anterior, no se hará efectivo debido a que ella decidió no ser trasladada al Instituto. En su lugar el Rector propuso que se nombrara a la Mtra. [REDACTED] [REDACTED], quien a juicio de la Rectoría reúne el perfil para fungir como Contadora.

Oída la propuesta del rector, el Consejo Académico aprobó por unanimidad el nombramiento de la Mtra. [REDACTED] [REDACTED] como Contadora



del IEESFORD y encomendó a la Rectoría la realización de los trámites de creación de la plaza.

3. Agregado en el acto: reunión de evaluación para el fortalecimiento del IEESFORD

El Secretario del Consejo Académico, Dr. [REDACTED], expuso que el 13 de febrero, día en que estaba prevista originalmente la realización de la sesión XXIV del Consejo Académico, que no se realizó por falta de quórum, quienes asistieron al encuentro sostuvieron una provechosa reflexión sobre el estado actual del Instituto. En esa ocasión se vio que es urgente que el Consejo Académico piense y decida qué hacer con el IEESFORD. La necesidad se funda, explicó el Secretario, en la falta de condiciones para funcionar con la autonomía que le corresponde como institución de educación superior, pero más allá de eso, en la duda si El Salvador necesita una institución de educación superior especializada en Diplomacia.

Vista la pertinencia y la oportunidad de la explicación del Secretario, el Consejo Académico acordó realizar una reunión extraordinaria en el mes de marzo, de preferencia un sábado.

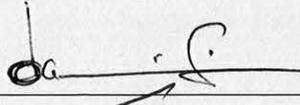
4. Agregado en el acto: presentación del Informe de Autoevaluación Institucional que será presentado a la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación

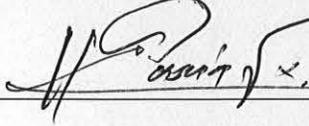
El rector del IEESFORD presentó al Consejo Académico el informe de autoevaluación institucional que se entregará al Ministerio de Educación. El informe destaca que el IEESFORD es una institución con inmensas potencialidades. Es una entidad que puede dar grandes aportes al Ministerio de Relaciones Exteriores, a El Salvador y a la región centroamericana. Sin embargo, en este momento no cuenta con las condiciones mínimas que señala la Ley de Educación Superior para funcionar como IES. En consecuencia, subraya la urgencia de que el Ministerio de Relaciones Exteriores piense qué quiere, puede y debe hacer con el IEESFORD, pues lo creó como IES y lo ha hecho funcionar como centro de capacitación de la Cancillería.



Oído el informe, los miembros del Consejo Académico reiteraron la urgencia de sesionar extraordinariamente para pensar el futuro del Instituto.

No habiendo otro punto a tratar, la sesión se levantó a las doce horas con quince minutos.

Lic. [REDACTED] 
(Presidente)

Lic. [REDACTED] 
(Vicepresidente)

Dr. [REDACTED] 
(Secretario)

Lic. [REDACTED] 
(Tercer vocal)

Emb. [REDACTED] 
(Cuarto vocal)

Dr. [REDACTED] 
(Rector del IEESFORD)

Mtra. [REDACTED] 
(Secretaria general)

El presente documento se encuentra en versión pública, en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública

